

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

2018/5680 *Resolución definitiva de la convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018.*

Anuncio

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2018.

RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Con fecha 21 de diciembre de 2018 el Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ha dictado Resolución núm. 367 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), relativa a la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, con base al siguiente contenido:

“CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL ÁREA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DESTINADA A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN 2018.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA:

Que formula el Órgano Instructor de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 82, de 30-04-2018, con base en los siguientes:

“ANTECEDENTES DE HECHO:

Primero.-Por resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 75, de 25-04-2018 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se aprobó la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, publicado extracto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 82, de 30-04-2018.

Segundo.-Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que en el plazo de diez días hábiles presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas (BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén núm. 120, de 25-06-2018).

Tercero.-El procedimiento no se ha continuado respecto de aquellos solicitantes que no subsanaron los defectos advertidos o no acompañaron la documentación requerida, así

como tampoco respecto de los que habiendo aportado la documentación exigida no han reunido los requisitos establecidos en la normativa de aplicación.

Cuarto.-Por Resolución del Sr. Diputado Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente núm. 310, de 23-10-2018 (P.D. Resolución núm. 699, de 29-06-2015), se amplió el plazo para resolver y notificar la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, hasta el 30-12-2018.

Quinto.-En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 06-11-2018, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Sexto.-Por el Órgano Colegiado se ha elevado informe de evaluación de las solicitudes admitidas, de fecha 07-11-2018, en el que se contienen la relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente de la puntuación obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, y las cuantías que, a juicio de este Órgano Colegiado, procede asignar a cada una de ellas, dentro del importe total previsto para cada tipo de actividades en la Convocatoria. El importe de la subvención propuesta viene determinado por la puntuación de la valoración del proyecto que se toma como porcentaje de la cuantía del presupuesto total del proyecto hasta el máximo establecido en las Bases de la Convocatoria. En este sentido, se establece la línea de corte en 50 puntos en adelante para la Línea 1; 45 puntos en adelante para la Línea 2; y 50 puntos en adelante para la Línea 3. Para las líneas 1 y 3 se ha aplicado el redondeo al alza alcanzado la centena más próxima. En la línea 2 se aplican a la centena más próxima. Igualmente, se acompaña relación de solicitudes, ordenadas por orden decreciente de la puntuación total obtenida de acuerdo con los criterios de valoración, que no pueden ser atendidas con los recursos con los que cuenta la Convocatoria.

Sexto.-Con fecha de 07-11-2018 se ha dictado propuesta de resolución provisional en la que se contiene la relación de solicitantes propuestos como beneficiarios para la concesión de subvenciones, con arreglo a la valoración efectuada por el Órgano Colegiado, relación de solicitudes no admitidas o excluidas, relación de solicitantes no admitidos a la fase de evaluación, así como relación de solicitudes no estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria.

Séptimo.-Dicha propuesta de resolución provisional fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia Jaén núm. 215, de 08-11-2018, y en página la página web de la Diputación Provincial: "dipujaen.es". A partir del día antes citado, los interesados han dispuesto de un plazo de diez días hábiles para formular las alegaciones que contra la misma hayan considerado oportunas o para reformular su solicitud inicial.

Octavo.-Con fechas de 10-12-2018 y 20-12-2018 el Órgano Colegiado ha elevado informe sobre el resultado de la evaluación efectuada a las reformulaciones y alegaciones presentadas. Se han presentado las siguientes reformulaciones: 12 para la Línea 1; 11 para la Línea 2 y 9 para la Línea 3, todas ellas en el plazo establecido para ello. Por otro lado, el Ayuntamiento de Santa Elena presenta escrito de alegaciones, de fecha 21-11-2018, en el que solicita la revisión de la propuesta de resolución provisional de la presente convocatoria de subvenciones dado que no aparece con puntuación suficiente para tener subvención. Una vez examinada la reclamación se mantiene la puntuación propuesta. Igualmente se

constata que la solicitud del Ayuntamiento de Baeza (expte. subv. núm. 2018/1559) no puede ser admitida conforme al art. 2.2 de la Convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Primero.-La legislación en lo esencial está constituida por la Bases de Ejecución del Presupuesto para el año 2018, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (en adelante L.G.S.), el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Subvenciones (en adelante R.L.G.S.), la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la normativa contemplada en la Convocatoria.

Segundo.-Según el art. 24.4 de la L.G.S. el Órgano Instructor formula propuesta de resolución provisional, debidamente motivada, que se notifica a los beneficiarios para que pudieran realizar las alegaciones que estimen convenientes durante el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES. Finalizado dicho plazo y examinadas las alegaciones, este órgano formula propuesta de resolución definitiva.

Tercero.-Según el art. 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas todo interesado podrá desistir de su solicitud o, cuando ello no esté prohibido por el ordenamiento jurídico, renunciar a sus derechos. Además el art. 94.4 de dicha Ley establece que la Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia, y declarar concluso el procedimiento.

Cuarto.-Existe consignación presupuestaria en las aplicaciones del Presupuesto de Gastos de la Diputación Provincial que para las líneas de subvenciones que se han previsto en el artículo 1 de la citada Convocatoria de subvenciones, para hacer frente a la concesión de las subvenciones.

PROPUESTA:

Según lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración del Sr. Presidente, órgano competente para la concesión de subvenciones en el marco de la presente Convocatoria, la presente propuesta de resolución definitiva con el objeto de que, si procede, resuelva la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinadas a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, en los siguientes términos:

Primero.-Conceder a los beneficiarios que se relacionan a continuación las subvenciones que se señalan, autorizándose, comprometiéndose y reconociéndose la obligación a favor de cada uno de ellos por las cuantías que se detallan:

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (en €)
2018/1567	Alcaudete	Proyecto de sensibilización y formación para la agricultura sostenible	87	5.500,00
2018/1731	Andújar	ANDUCAB 2018 XV Concurso Caballos PRE	85	8.500,00
2018/1887	Campillo de Arenas	Puesta en valor de finca experimental. Proyecto piloto: Floricultura cultivo de plantas ornamentales	88	6.500,00
2018/1592	Iznatoraf	Huertos sostenibles y producción integrada	85	3.500,00

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (en €)
2018/1698	Jamilena	Jornadas sobre agricultura y huertos ecológicos	77	3.500,00
2018/1699	Jódar	XV Feria andaluza de la biodiversidad agrícola	86	8.000,00
2018/1452	La Guardia de Jaén	Programa de promoción, estudio y sensibilización de Desarrollo Rural en el municipio de La Guardia de Jaén	55	5.500,00
2018/1912	Larva	Formación de la población para la diversificación agraria y del empleo estacionario. Fase II	65	3.000,00
2018/1700	Lupión	Campaña formativa en agroecología y olivar ecológico	69	3.000,00
2018/1898	Martos	Una promoción singular: AOVE y patrimonio local	83	4.000,00
2018/1453	Orcera	Orcera farming: proyecto de estudio y sensibilización en materia de diversificación agrícola y desarrollo rural	80	8.500,00
2018/2264	Porcuna	Jornadas aceite, salud y diversificación económica ciudad de Porcuna	71	5.000,00
2018/1871	Quesada	Jornadas formativas sobre el cultivo del olivar ecológico en Quesada	82	3.500,00
2018/1914	Santiago Pontones	Promoción del cordero segureño de Santiago Pontones	86	4.000,00
2018/2265	Siles	XVII Jornadas micológicas	61	1.500,00
2018/1913	Torreperogil	Feria agroganadera de Torreperogil 2018	86	5.500,00
2018/2038	Torres	Proyecto piloto para el ecommerce de la cereza de Torres	76	6.500,00
2018/1915	Vilches	II Feria agroganadera de Vilches	80	8.000,00
2018/1873	Villanueva del Arzobispo	Olivicultura de precisión	65	6.500,00

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (en €)
2018/1889	Albanchez de Mágina	Jornadas conservación biodiversidad	56	1.700,00
2018/1741	Bailén	Jornadas Ictiofauna Autóctona	45	800,00
2018/1919	Cabra del Santo Cristo	Talleres ed. Ambiental	67	1.700,00
2018/1905	Carboneros	Riqueza piscícola	45	800,00
2018/1743	Cárcheles	Puesta en valor riqueza piscícola	45	800,00
2018/1924	Génave	Mejora ambiental	59	1.700,00
2018/1926	La Carolina	Proyecto mejora efic. energética	63	6.300,00
2018/1928	Lahiguera	Naturaleza y medio ambiente	74	2.500,00
2018/1746	Los Villares	Puesta en valor riqueza piscícola	45	800,00
2018/1930	Navas de San Juan	Riqueza piscícola	47	800,00
2018/1931	Puente de Génave	Conservación biodiversidad	45	800,00
2018/1550	Torreblascopedro	Jornadas sobre preservación del cielo nocturno	57	1.000,00
2018/1894	Úbeda	36 Feria de maquinaria agrícola	60	6.000,00
2018/1595	Villacarrillo	Prog. Sensibilización medioambiental	59	4.300,00

LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD Y REGENERACIÓN AMBIENTAL

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (en €)
2018/1935	Alcalá la Real	Restauración estanque en Centro de Interpretación de la naturaleza	80	8.000,00
2018/1756	Beas de Segura	Restauración tramo final arroyo Valparaíso	80	8.000,00

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)	SUBVENCIÓN (en €)
2018/1456	Bélmez de la Moraleda	Recuperación espacios públicos, parques y zonas verdes	73	7.000,00
2018/1757	Cambil	Recuperación monte llanete	80	8.000,00
2018/1554	Castellar	Mejora eficiencia energética edificios municipales Castellar	73	7.000,00
2018/1457	Lopera	Acondicionamiento zonas verdes c/ Jaén y C/ Pedro Morales	89	8.000,00
2018/1707	Mancha Real	Adecuación funcional de zona verde en c/ Virgen de la Cabeza, nº 6	75	7.500,00
2018/1708	Marmolejo	Mejora zonas verdes	80	8.000,00
2018/1944	Montizón	Acondicionamiento de zonas verdes	73	7.000,00
2018/1946	Peal de Becerro	Regeneración de la zona de las Pilas	70	7.000,00
2018/1458	Pegalajar	Replantación de especies en jardín	70	4.000,00
2018/1763	Puerta de Segura	Regeneración Ecoparque	80	6.500,00
2018/1710	Santiago de Calatrava	Regeneración medioambiental	78	5.000,00
2018/1720	Torredelcampo	Regeneración ambiental y paisajística de la rotonda de acceso este a Torre del Campo	84	8.000,00
2018/1605	Valdepeñas	Regeneración ambiental del Vadillo	72	5.500,00
2018/1561	Villanueva de la Reina	Continuación de ecoparque 4ª fase en Villanueva de la Reina	78	7.500,00

Segundo.-Los beneficiarios deberán destinar la subvención exclusivamente a la realización de las actividades incluidas en el proyecto. La justificación se realizara mediante la presentación de una cuenta justificativa simplificada, en las condiciones y plazo previstos en los arts. 20 y 21 de la Convocatoria, respectivamente.

Tercero.-El pago de la subvención se hará efectiva en un único pago, con carácter anticipado, previo a la justificación, no existiendo obligación alguna de constituir garantía, de acuerdo con lo señalado en el art. 42.2.a) del R.L.G.S. y el art. 19 de la Convocatoria.

Cuarto.-Desestimar las solicitudes detalladas en los siguientes cuadros por haber sido presentadas fuera de plazo, no haber subsanado o haberlo hecho fuera de plazo las deficiencias advertidas, o no haber reunido los requisitos en la normativa aplicable a la Convocatoria:

RELACIÓN DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS:

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2018/1885	Albanchez de Mágina	Jornadas de promoción y estudio de cultivos alternativos al olivar	C
2018/1906	Génave	Sostenibilidad ambiental. Agricultura bajo invernaderos	A
2018/1870	Huesa	Jornadas educativas nutricional	D
2018/1910	Jabalquinto	Proyecto de formación en agricultura sostenible III	C
2018/1918	Lahiguera	Talleres de cocina saludable	D

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2018/1921	Castellar	Riqueza Písicola	C

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2018/1922	Cazorla	Estudio aves insectívoras	B
2018/1552	Huelma	5 de junio un planeta sin contaminación por plásticos	C
2018/1925	Jabalquinto	Promoción zonas verdes	C
2018/2266	Siles	Potenciación zonas verdes	D
2018/1952	Vilches	Control biológico plagas	A

LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD Y REGENERACIÓN AMBIENTAL

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	MOTIVO
2018/1941	Jabalquinto	Regeneración de zonas verdes degradadas	C
2018/1762	Martos	Recuperamos zonas verdes de Martos	C
2018/1878	Villanueva del Arzobispo	Proyecto de ordenación del monte "las Villas" mancomunadas "70037-AY"	C
2018/1559	Baeza	Pavimentación caucho parque infantil Francisco Centeno	E

- A.-Solicitud mal subsanada.
- B.-Subsanación presentada fuera de plazo.
- C.-Defecto no subsanado.
- D.-No es objeto de la Convocatoria.
- E.-Conforme art. 2.2 de la Convocatoria.

Quinto.-Denegar las siguientes solicitudes, que aún cumpliendo con las condiciones administrativas y técnicas establecidas en las bases reguladoras, no pueden ser estimadas por rebasarse la cuantía máxima del crédito fijado en la Convocatoria. Dichas solicitudes quedarán en situación de espera, y podrán acceder a la condición de beneficiario, siguiendo el orden de puntuación alcanzado, si se produjeran renunciaciones y se liberara crédito suficiente.

LÍNEA 1: AGRICULTURA Y GANADERÍA

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2018/1548	Huelma	VII Encuentro de razas ganaderas en peligro de extinción de Andalucía	49
2018/1732	Andújar	Feria mulsectorial "Ciudad de Andújar" 2018	48
2018/2091	Rus	Formación para los agricultores	48
2018/1697	Cambil	Diversific@ en Cambil - Arbuniel 2018	47
2018/1886	Linares	Jornadas "El AOVE. Nuestro patrimonio" te enseñamos a catarlo y madirlo	44
2018/1737	Beas de Segura	Soberanía alimentaria y paisaje agrario: recuperación de la huerta	39
2018/1696	Alcalá la Real	Diversificación agraria: ensayo grelos en Alcalá la Real. 2ª fase	21

LÍNEA 2: MEDIOAMBIENTE

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2018/1893	Alcalá la Real	Interpretación especies exóticas	44
2018/1733	Arjonilla	Arjonilla natural. Ecotalleres	44
2018/1874	Begíjar	Educando en verde	44
2018/1929	Larva	Form. Mantenimiento zonas verdes	44

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2018/1875	Quesada	Campaña buen uso zonas verdes	44
2018/1593	Aldeaquemada	2º Taller de reforestación	43
2018/1745	Jódar	Puesta en valor riqueza pisícola	43
2018/1927	La Carolina	Programa Territorio Natural	43
2018/1749	La Puerta de Segura	Riqueza pisícola	43
2018/1748	Martos	En 2019 el invierno será verde	43
2018/1876	Villanueva del Arzobispo	Puesta en valor riqueza pisícola	43
2018/1740	Arjonilla	Cielo nocturno	42
2018/1551	Villanueva de la Reina	2ª Jornadas conservación cielo nocturno	41
2018/1702	Lupión	Proyecto educación ambiental	36
2018/1455	La Guardia de Jaén	Sostenibilidad ambiental (agua residuos)	31
2018/1932	Torres	Sensibilización medioambiental	26

LÍNEA 3: PROGRAMA "REGENERA"

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2018/1877	Andújar	Instalación de recogida, almacenamiento y riego de huertos sociales	49
2018/1557	Benatae	Regeneración E. naturales asociados a las fuentes	49
2018/1937	Cabra del Santo Cristo	Regeneración del parque central	49
2018/1569	Cazalilla	Segunda recuperación de espacio verde en camino de Jaén	49
2018/1759	Jódar	Regeneración camino del nacimiento y barranco de la arena	49
2018/1943	Larva	Mejora y acondicionamiento de las zonas verdes de Larva	49
2018/1764	Sabiote	Regeneración de espacios degradados	49
2018/1606	Vilches	Programa de sostenibilidad y regeneración medioambiental "regenera Vilches 2018"	49
2018/1754	Bailén	Regeneración parque Adolfo Suárez	48
2018/1939	Génave	Acondicionamiento espacio entre okaza de toros y carretera JV7052	48
2018/1719	Higuera de Calatrava	Regeneración medioambiental en zonas anexas a vía verde, pililla a campo de fútbol	48
2018/1758	Iznatoraf	Repoblación forestal y dotación de riego	48
2018/1896	Linares	Recuperación y regeneración zonas verdad entre calles Curro Romero, Antonio Ordóñez y Mónaco en sector 20	48
2018/2103	Porcuna	Recuperación paisajística entorno Pozos Alharilla	48
2018/1947	Puente Génave	Regeneración parque ZR1 y cambio de farolas	48
2018/1767	Segura de la Sierra	Regeneración entorno del castillo	48
2018/1949	Villadompardo	Recuperación de zona verde SG-EL 8 (Parque cementerio)	48
2018/1553	Frailes	Rehabilitación zona verde de paseo Chorrillo / Avd. Sierra sur	47
2018/1555	Huelma	Regeneración zona alto de los yesos	47
2018/1940	Ibros	Regeneración parque constitución y parque de mercado	47
2018/1454	Santa Elena	Recuperación y regeneración del antiguo vertedero municipal y creación de nuevo parque	47
2018/2278	Villacarrillo	Mejora alumbrado público para ahorro y eficiencia energética y conservación de cielo nocturno	47
2018/1721	Villatorres	Movilidad sostenible en Villatorres	47
2018/1706	Jamilena	Puesta en funcionamiento vivero ecológico escolar	46
2018/1942	Jimena	Regeneración zonas verdes en C/ San Sebastián	46
2018/1945	Navas de San Juan	Recuperación de zonas verdes y jardines Avd. Andalucía y Avd. Virgen de la Estrella	46

NÚM. EXPTE.	AYUNTAMIENTO	PROYECTO / OBJETO	VALORACIÓN (Puntos)
2018/1558	Lupión	Regeneración ambiental de antiguo vertedero de inertes de Lupión	45
2018/1950	Villarodrigo	Intervención ambiental en acerado de carretera de Torres	45
2018/1704	Carboneros	Ecoparque en parcela de equipamiento c/ La Luisiana	44
2018/1705	Cárcheles	Instalación de caldera de biomasa, radiadores y depósitos en unidad de estancia diurna mirador de Mágina	44
2018/1560	Torredonjimeno	Restauración parque municipal de Torredonjimeno II	44
2018/1603	Torres de Albánchez	Regeneración medioambiental del parque público los areneros	44
2018/1460	Santo Tomé	Recuperación y regeneración de espacios públicos degradados parque acceso desde la carretera de Cazorla	42
2018/1936	Bedmar y Garcéz	Regen. Parque c/ Peñón de San José	40
2018/1594	Iznatoraf	Conocimiento senderos y biodiversidad	40
2018/1858	Santisteban del Puerto	Construcción pipicán	40
2018/1461	La Guardia de Jaén	Recuperación y regeneración espacios degradados en aledaños parque Vista alegre	39
2018/1765	Santiago Pontones	Regeneración parque municipal el Hornillo	38
2018/1637	Begíjar	Regeneración espacio público	36
2018/1938	Castillo de Locubín	Acondicionamiento camino escolar seguro y sostenible	36
2018/1722	Villatorres	Mejora de la conservación de la biodiversidad	36
2018/1755	Baños de la Encina	Mirador de las escuelas	34
2018/1711	Siles	Regeneración medioambiental aledaños del Cubo	33
2018/2268	Siles	Regeneración medioambiental de aledaños del cubo	32
2018/1459	Torreblacopedro	Corredor verde en accesos a Campillo del Río	32
2018/1951	Villarodrigo	Regeneración espacio verde mirador de la encomienda	32
2018/1709	Mengíbar	Acondicionamiento de zona verde "El Canal"	31
2018/1948	Torres	Regeneración de espacio público en zona degradada para convertirlo en zona verde junto a parque natural de Sierra Mágina	31
2018/1753	Arquillos	Acondicionamiento zonas verdes en parque la feria y parque ilustración	28
2018/1556	Chilluevar	Recuperación y regeneración espacios públicos degradados	28
2018/1760	La Iruela	Cerramiento puntos de recogida RSU	28
2018/1751	Arjonilla	El árbol de la vida	26
2018/1703	Arroyo del Ojanco	Sustitución del arbolado Arroyo del Ojanco	17
2018/1895	Albánchez de Mágina	Mejora de la eficiencia energética en colegio y centro de celebraciones	12

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se le notifique la resolución de concesión.

Sexto.-Notificar la Resolución a los beneficiarios y demás interesados, en la forma prevenida en el art. 16 de la Convocatoria, indicándoles que contra la misma podrán interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del mismo, de acuerdo con el art. 46 de la Ley 19/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, si bien, con carácter previo a la interposición, podrá formular el requerimiento a que hace referencia el art. 44.1 de la Ley 29//1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa para que anule o revoque el acto, dirigido mediante escrito al Sr. Presidente, debiendo producirse en el plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución, entendiéndose rechazado el requerimiento si, dentro del mes siguiente a su recepción, no se produjera la contestación

expresa del mismo.

Séptimo.-Dar traslado de la presente al Sr. Interventor y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.”

“Y en virtud de las atribuciones que, en la materia, me han sido conferidas por el Sr. Presidente mediante Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015, y con arreglo a lo preceptuado en el art. 11 de la Convocatoria de Subvenciones del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Diputación Provincial de Jaén destinada a ayuntamientos de la provincia de Jaén 2018, por medio de la presente,

RESUELVO lo que sigue:

Primero: Aprobar la propuesta de resolución definitiva de concesión de subvenciones destinadas a ayuntamientos de la provincia de Jaén para el ejercicio 2018, en sus propios términos.

Segundo: Que se proceda a notificar la resolución de concesión en la forma estipulada, debiendo publicarse en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Jaén y la página web de la Diputación Provincial.

Tercero: De la presente Resolución deberá darse traslado a la Intervención General y al Director del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.”

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos procedentes.

Jaén, a 26 de Diciembre de 2018.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resol. núm. 699, de 29-06-2015), PEDRO BRUNO COBO.